



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, junio 18 de 2014

ACUERDO N° 91 - 18 - 2014

MAT.: Prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Junio de 2014, adoptó, que en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Chiguayante, título V del Secretario del Concejo, artículo 28°, lo siguiente:

Se aprueba prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria del día 18 de Junio de 2014, a contar de las 13:10 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv